



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

Resolución de 22 de diciembre de 2020 de la Universidad de Jaén, por la que se hacen públicas las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as al concurso-oposición público para la adjudicación de plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a.

Finalizado el plazo para la subsanación de errores de las listas provisionales de personas admitidas y excluidas al concurso público para la adjudicación de plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/, convocado por Resolución del Rector de fecha 13 de octubre de 2020, corregido por Resolución de 11 de noviembre de 2020, y según lo establecido en la base 4 de dicha convocatoria, se hacen públicas las relaciones definitivas de personas admitidas y excluidas para algunas de las plazas en concurso y que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

De conformidad con lo establecido en la base 3.3 de la convocatoria, se habilita un plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, para que las personas candidatas aporten un Proyecto Docente, acorde con el perfil docente de la plaza que aparece en el Anexo I de la convocatoria. Este proyecto deberá presentarse preferentemente por el Registro Electrónico Común. En el supuesto de no presentarlo en un registro oficial en el plazo indicado se considerará que el candidato no ha superado el primer ejercicio de la fase de oposición.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses.

Jaén, 22 de diciembre de 2020

Firmado digitalmente

Alfonso J. Cruz Lendínez
Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica
(Delegación del Rector por Resolución de 7/05/2019)

CSV : GEN-4cea-1b80-2ef9-14a2-81f1-6a8e-17a2-c6ff

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : ALFONSO JESUS CRUZ LENDINEZ | FECHA : 22/12/2020 10:00 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 22/12/2020 10:00)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e200007265

CSV

GEISER-bba2-5001-e209-4250-b643-7708-b2d1-08ae

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

22/12/2020 11:19:26 Horario peninsular

Validez del documento

Original





Universidad de Jaén
Servicio de Personal

ANEXO

CÓDIGO: PAD1920-215-1

ÁREA CONOCIMIENTO: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

LISTA DE ADMITIDOS

DNI	NOMBRE
7736****K	BERRIOS AGUAYO, BEATRÍZ
5359****C	GARCÍA MARTÍNEZ, INMACULADA
3025****R	LLORENT VAQUERO, MERCEDES
2624****S	MEDINA GARCÍA, MARTA

CÓDIGO: PAD1920-215-2

ÁREA CONOCIMIENTO: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

LISTA DE ADMITIDOS

DNI	NOMBRE
7736****K	BERRIOS AGUAYO, BEATRÍZ
5359****C	GARCÍA MARTÍNEZ, INMACULADA
3025****R	LLORENT VAQUERO, MERCEDES
2624****S	MEDINA GARCÍA, MARTA

CÓDIGO: PAD1920-805-1

ÁREA CONOCIMIENTO: TEORÍA DE LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

LISTA DE ADMITIDOS

DNI	NOMBRE
7605****B	BARROSO HURTADO, DOMINGO
7736****K	BERRIOS AGUAYO, BEATRÍZ
4566****J	DE LAS HERAS MONASTERIO, BÁRBARA
3025****R	LLORENT VAQUERO, MERCEDES
2624****S	MEDINA GARCÍA, MARTA

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- Falta DNI o documento equivalente
- 2.- Falta abono de derechos
- 3.- No poseer la titulación académica exigida en la convocatoria o, en su caso, no estar homologada
- 4.- No cumplir los requisitos exigidos en las bases específicas (apartado 2.2)
- 5.- Instancia presentada fuera de plazo

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e200007265

CSV

GEISER-bba2-5001-e209-4250-b643-7708-b2d1-08ae

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

22/12/2020 11:19:26 Horario peninsular

Validez del documento

Original

